DECANATO
RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE Nº 1
SAN LORENZO, 4 DE DICIEMBRE DE 2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2012 – TERMINACIÓN DEL SALON DE EVENTOS – CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM

VISTOS: El Memorando de la Dirección Administrativa en la que remite el Informe Nº 25/2012 del Comité de Evaluación sugiriendo la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2012 Terminación del Salón de Eventos – Casa Matriz – Ad Referéndum.----------

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 del 14 de Diciembre de 2011 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas. ----------

Que la Resolución Nº 1 del 29 de octubre de 2012 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA, autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2012, para la "Terminación del Salón de Eventos - Casa Matriz – Ad Referéndum". La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado.----------

Que, el legajo del referido informe final cita el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2/2012 del rubro 520, 530 y 540 Fuente de Financiamiento 10 y 30 – Terminación del Salón de Eventos – Casa Matriz – Ad Referéndum, por un total de G 440.000.000.- (guaraníes cuatrocientos cuarenta millones), en los distintos sub programas.----------

Que la referida licitación por concurso de ofertas se publicó, en el Portal de Contrataciones Públicas, desde el 13 de noviembre al 26 de noviembre de 2012. El número de ID es el Nº 246259.----------

Que de acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, en la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 26 de noviembre de 2012 a las 10:30 hs. Del presente llamado participaron las siguientes firmas.-

Nº	Empresa	Total
1	ARQ. MIGUEL ARMOA ZMUDA	484.731.685.- (guaraníes cuatrocientos ochenta y cuatro millones setecientos treinta y un mil seiscientos ochenta y cinco)
2	EMPAICSA	318.958.183.- (guaraníes trescientos dieciocho millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y tres)

Análisis y evaluación de cada oferta

Que, atendiendo el Art. 61 del decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el punto 3 establece que: "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación"

Así mismo en el punto 4 del referido artículo señala que: "en caso de no serlo se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Que, en primera instancia, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa de adjudicación, para lo cual se realizo un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja, concluyéndose que la oferta presentada por la firma **EMPAICSA** es la más baja y ventajosa para el referido llamado.

Determinada la oferta más baja, se procedió a evaluar la capacidad legal de la misma, concluyéndose cuanto sigue:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECANATO
RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE Nº 1
SAN LORENZO, 4 DE DICIEMBRE DE 2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2012 – TERMINACIÓN DEL SALON DE EVENTOS – CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM

- ***Análisis con respecto a la Capacidad Legal***

Documentos requeridos	
Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en los anexos, debidamente completado y firmado. (documento original)	Cumple
Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OTI), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad	Cumple
Fotocopia simple de Cédula Tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su Cedula de Identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Publica para presentar la oferta y representarlos en los actos de la Licitación	No Aplica
Declaración de que los precios propuestos en la oferta son validos por un plazo de (60) sesenta días, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas, y que esta quedara automáticamente prorrogada hasta el momento de la firma del contrato.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los documentos de la licitación	Cumple

Que, por lo expuesto, base a las documentaciones señaladas precedentemente se pudo expresar que la empresa **EMPAICSA** dio cumplimiento taxativamente a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ***Cumplimiento de Especificaciones Técnicas***

Descripción	
Planilla de Obra	Cumple
Computo Métrico	Cumple
Cronograma de Obra	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple

Que, realizado el análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, se concluyo que la firma **EMPAICSA** cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, así mismo fue evaluada la experiencia general en obras, para lo cual se verifico la oferta presentada por la firma **EMPAICSA**; de la evaluación realizada surgió la siguiente conclusión:

DECANATO
RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE Nº 1
SAN LORENZO, 4 DE DICIEMBRE DE 2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2012 – TERMINACIÓN DEL SALON DE EVENTOS – CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM

. ***Experiencia General en Obras***

Documentos requeridos	
Experiencia en el mercado de construcciones de 5 (cinco) años, comprobable con copias de contratos y actas de recepción definitivas de obras.	Cumple
Cinco contratos de obras con entidades públicas o privadas, cuyos montos deberá ser igual o superior al 50 % (cincuenta por ciento) de la oferta presentada, debiendo contar cada contrato con su respectiva acta de recepción definitiva.	Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 1(una) vez más como mínimo del monto total de la oferta. El volumen de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminados por el oferente, dividido el número de años señalado en el párrafo precedente.	Cumple

Que, una vez realizado el análisis del cumplimiento de la Experiencia General en Obras, se concluyo que la firma **EMPAICSA** cumple con los requerimientos establecidos en el PBC.

- ***Experiencia especifica en obras***

Documentos requeridos	
Cinco contratos de obras con entidades públicas o privadas relacionadas al presente llamado a licitación, con sus respectivas actas de recepción definitiva.	Cumple
Participación en calidad de contratista o integrante de un consorcio en el porcentaje de participación o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco (5) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 80% (ochenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio."	Cumple
Justificar haber realizado cinco (5) obras de la misma complejidad y valor en los últimos tres años, para lo cual se deberá realizar una breve reseña acerca de los mismos y el valor de cada uno de ellos, verificables a través de contratos de obras y sus respectivas actas de recepción definitivas.	Cumple

Que, realizado el análisis del cumplimiento de las Experiencia Específica en Obras, se concluyo que la firma **EMPAICSA** cumple con los requerimientos establecidos en el PBC.

- ***Capacidad Financiera***

Documentos requeridos	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito u otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres en entidades financieras y/o Bancos u otros compromisos contractuales del adjudicatario será del 50 % (cincuenta por ciento) del valor total de su propuesta.	Cumple
Presentar copia autenticada del extracto de cuenta corriente del mes precedente de la apertura.	Cumple
Presentar carta compromiso de crédito de una entidad de intermediación financiera.	Cumple
Presentar copia autenticada del balance general de los últimos 3 (tres) ejercicios 2009, 2010 y 2011, certificado por el órgano estatal competente.	Cumple
Presentar copia autenticada de las declaraciones del Impuesto a la Renta correspondiente a los 3 (tres) años anteriores a la fecha de apertura, con sus respectivas boletas de pago.	Cumple
Documentos requeridos	
Presentar copia autenticada de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los 3 (tres) meses anteriores a la fecha de apertura, con sus respectivas boletas de pago.	Cumple
Copia autenticada del Certificado de cumplimiento tributario actualizado a la fecha de apertura de sobres, conforme al inciso c) del artículo 194 de la Ley 125/91 y sus modificaciones.	Cumple
Presentar un resumen de las obras en ejecución y el valor total de cada una de ellas.	Cumple

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2012 – TERMINACIÓN DEL SALON DE EVENTOS – CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM

Ratios	
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	Cumple
Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo	Cumple

Que, conforme se aprecia en el cuadro, se concluyo que los valores obtenidos para la empresa, cumple con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

- ***Capacidad en Materia de Personal***

Que, evaluada la capacidad legal, la experiencia general - especifica y la capacidad financiera, se procedió a evaluar la capacidad en materia de personal. En dicho análisis se pudo comprobar mediante los documentos arrimados por la empresa oferente que se ajusta a lo establecido en el PBC en cuanto a cantidad de personal solicitado para el presente llamado de referencia.

Documentos requeridos	
Presentar copia autenticada de planilla de pago mensual del Instituto de Previsión Social de los últimos seis meses, donde conste como mínimo el personal de dirección de obras.	Cumple
Cantidad de profesionales (ingenieros y/o arquitectos) como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares, acompañado de los Curriculums en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Anexar Curriculums con certificados, con nombre y apellido, número de seguro social y planilla de IPS.	Cumple
La presencia permanente de un Residente de Obras, Ingeniero o Arquitecto, con una experiencia de cinco (5) años como mínimo.	Cumple
Para el cumplimiento del cronograma de obras, deben estar afectados a la misma una cantidad mínima de: 20 personales. Para lo cual se deberá presentar la nómina del personal con sus correspondientes datos personales y números de cedula de identidad. Asimismo se deberá presentar una carta compromiso en el que especifica que durante el plazo de ejecución de las obras se mantendrá la cantidad mínima de obreros.	Cumple

Que, realizado el análisis del cumplimiento de la Capacidad en Materia de Personal, se concluye que la firma **EMPAICSA** cumple con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.---

Que, así mismo se ha solicitado al Asesor en Contrataciones Públicas el Lic. Carlos Aníbal Ortega, la verificación de las ofertas, el cual ha concluido que la firma **EMPAICSA** cumple con las exigencias establecidas en el PBC y reúne las condiciones para la evaluación pertinente, conforme a los métodos de evaluación establecidos en los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar, el llamado a Litación por Concurso de Ofertas Nº 24/2012 **"Terminación del Salón de Eventos – Casa Matriz – Ad Referéndum**, por un monto total de G. **318.958.183.-** (guaraníes trescientos dieciocho millones novecientos cincuenta y ocho mil ciento ochenta y tres), correspondiente a los ejercicios fiscales 2012 y 2013, considerando que el llamado fue realizado en forma plurianual. Para el ejercicio fiscal 2012 corresponde aplicar la suma de G. **306.611.359**.-(guaranies trescientos seis

DECANATO
RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE Nº 1
SAN LORENZO, 4 DE DICIEMBRE DE 2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2012 – TERMINACIÓN DEL SALON DE EVENTOS – CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM

millones doscientos noventa y un mil trescientos cincuenta y nueve) y al ejercicio fiscal 2013 la suma de G. **12.346.824**.-(guaranies doce millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos veinticuatro).

Art. 2º) Imputar los gastos al Sub Grupo 520, 530 y 540 Fuente de Financiamiento 10 y 30 – Terminación del Salón de Eventos – Casa Matriz – Ad Referéndum.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano